

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, por la que se señala fecha para levantamiento de las actas previas a la ocupación en los expedientes de expropiación forzosa que se citan.

La Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ordenó el 7 de octubre de 2019, la iniciación de los siguientes expedientes de expropiación forzosa para la ejecución de las obras que se relacionan:

CLAVE	Fecha declaración de urgencia	DENOMINACIÓN
01-MA-1651-M.1-0.0-0N	4 de octubre de 2019	Proyecto Modificado núm. 1. Variante Este de Arriate

A tenor de lo dispuesto en el artículo 54.6 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación así como la de urgente ocupación están implícitas en la respectiva Declaración de Urgencia que obran en el expediente, de 4 de octubre de 2019.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une a este anuncio como Anexo I, para que comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse al terreno si fuese necesario.

En caso de ser varios propietarios, deberá el representante, interesado al que hayan designado, o destinatario figurante en primer término, comunicar al resto de los titulares la presente citación, en virtud de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y/o Notario, aportando original y copia de los siguientes documentos:

- Nota Simple Registral actualizada.
- Documento Nacional de Identidad
- Poder de representación, en su caso
- En caso de fallecimiento, además, testamento o declaración de herederos, aceptación de herencia y Modelos 650 y 660 de liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Territorial de Fomento,

Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz núm. 2 (29007 Málaga).

Se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, y en el apartado 2.º del artículo 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

ANEXO I

CLAVE: 01-MA-1651-M.1-0.0-0N. SETENIL DE LAS BODEGAS

Finca núm.	Titular/es	Polígono	Parcela	Uso Principal	Superficie a expropiar (m ²)	Fecha	Hora
69	Luis Guillermo Troya Gozávez	8	3	Agrario	10,12	17/12/19	10:30

CLAVE: 01-MA-1651-M.1-0.0-0N. RONDA

Finca núm.	Titular/es	Polígono	Parcela	Uso Principal	Superficie a expropiar (m ²)	Fecha	Hora
3	Inmaculada Becerra García	28	27	Agrario	55,06	17/12/19	11:30
	Juan Carlos Becerra García						
	Francisco Jesús Becerra García						
9	Rosa M.ª Jiménez Marín	28	181	Agrario	97,39	17/12/19	12:00
29	La Cuadra Ronda, S.L.U.	28	204	Agrario	44,63	17/12/19	12:00
30	José Miguel Bermúdez López	28	8	Agrario	39,40	17/12/19	12:30
31	Antonio Luis Corro Delgado	28	7	Agrario	111,27	17/12/19	12:30
	José María Corro Delgado						
34	Jardines del Marbella Club, S.A.	28	12	Agrario	319,94	18/12/19	10:30
41	Consuelo Solís Ortega	28	24	Agrario	731,09	18/12/19	10:30
	Herederos de Rafael Martín Solís						
42	Ana García Becerra	28	26	Agrario	141,65	18/12/19	11:00
44	Salvador Muñoz Benítez	28	28	Agrario	211,11	18/12/19	11:00
	María Rosa Ribes Esteban						
45	Miguel Valero Ramos	28	29	Agrario	63,45	18/12/19	11:30
	Ana Carabante Rodríguez						
47	Regadío y Ganadería, S.A.	28	33	Agrario	198,53	18/12/19	11:30
55	La Parchite, S.L.	28	38	Agrario	963,62	18/12/19	12:00
62	Pasdi, S.L.	28	45	Agrario	701,81	18/12/19	12:00
70	Isabel García Becerra	28	25	Agrario	157,49	18/12/19	12:30
	Francisco Becerra Morales						

Málaga, 12 de noviembre de 2019.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.